



EL MITO DE NUESTRA LEGISLACION SOCIAL

"GOBIERNO POPULAR Y PARTICIPACION POPULAR", por Hernán Troncoso Rojas, L.D. Orbe.

LOS CARATIMBOS de von Grosse, típicamente derechos, importantes, pausados, radiantes de buen sentido y de patriotismo familiar, suelen expresar la siguiente sentencia:

—Chile tiene la más avanzada legislación social del mundo.
Dentro la frase, siempre verdadera.
Este libro de don Hernán Troncoso Rojas, demuestra que la frase es un mito. Chile no tiene la legislación social más avanzada del mundo. Aun más: esa legislación no es avanzada. Es retrógrada y alerta contra la clase trabajadora. Y, por tanto, causa la reacción adversa, que sufre sus efectos.



EL LIBRO QUE COMENTAMOS no trata sobre los problemas actuales del trabajador. Hace también una reseña histórica de sus sufrimientos y luchas. Publica, entre otras, esta foto sensacional de obreros del empresario Nietes, empujados durante una huelga, en 1956. La foto que reproduce el señor Troncoso y que, a nuestro turno, reproducimos nosotros, fue publicada originalmente en la revista "Mapuche" de la Biblioteca Nacional.

Los sindicatos reducen a no más del 16% de la población trabajadora. La sindicalización campesina no pasa de ser un sesquismo. La ley implica que se puedan sindicalizar las 1114 fincas del campesinado, ya que exige que los campesinos se reúnan en un número de 20, mayores de 18 años y que sepan leer y escribir. Y resulta que en 11.000 fincas controladas 15.000 no tienen 20 trabajadores mayores de 18 años que sepan leer y escribir. La ley los impide, además, formar sindicatos que reúnan a dos o más explotaciones agrícolas. Y siguen diciendo:

Chile tiene la más avanzada legislación social del mundo.

Es un mito.

Los empleados públicos no pueden sindicalizarse. Los empleados y obreros particulares que pueden hacerlo, están llenos de dudas. Para estar en 2 tienen que pedir permiso a las autoridades del Trabajo. Los independientes del comercio están estrictamente unidos y organizados, pero de un modo que no les permite bien, y así se debe a que... en vez de formar un sindicato legal han preferido formar una asociación libre, que no puede ser controlada con leyes de excepción. En vez de sometidos al actual régimen sindical de leyes de sindicalización, se someten a las normas generales que la legislación otorga a todos los ciudadanos.

La ley supone en la práctica, que los dirigentes sindicales son delincuentes o menores de edad, y para cada acto, aún los más sencillos, como girar más de dos sueldos, tienen que pedir permiso y cumplir con trámites burocráticos monstruosos, destruidos, de hecho, a hacer inoperante la sindicalización. El año pasado los sindicatos obtuvieron 1.000.000.000 de pesos en participación de utilidades, pero son desfilarmos, eso asegura de la ley, en pequeñas unidades por empresa, así que pueden hacer nada en el mundo. No poseen un diario, carecen de espacios en los periódicos, tienen acceso a los órganos de difusión: no han podido arribarse ni siquiera. La inspección agrícola del Trabajo gasta sus recursos en revisiones burocráticas y no puede cumplir siquiera un peso, y no se podrá caber los papeles a los patrones... Por su parte, debido, los sindicatos acuden a los tribunales...

En fin, este libro del señor Troncoso Rojas trata además, muchos aspectos positivos e indica soluciones que hay que adoptar con urgencia. Aunque a veces el estilo, por el afán excesivo de ser sencillo, puede aburrir, merece la obra debe ser leída por todos. Especialmente por aquellos que aún creen prístamente en la frase que pretenden con la ilusión de quien cumple un gran juramento antes de ir a la tumba:

—Chile tiene la más avanzada legislación social del mundo...

Frase satisfactoria que ha llevado a los pobres salir de su pantano.

Y que ha ido ensalzando al país.

Juan Tejeda.

El mito de nuestra legislación social [artículo] Juan Tejeda.

Libros y documentos

AUTORÍA

Tejeda, Juan, 1915 ó 6-1972

FECHA DE PUBLICACIÓN

1965

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

El mito de nuestra legislación social [artículo] Juan Tejeda.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile